



Plan de Desarrollo de las Dependencias **PLADE** 2017-2021

Coordinación Regional de Difusión Cultural y Ext. Univ.

Región: Veracruz

Titular: Lic. Ana Lilia Saldaña Ortiz

30/05/2018



Contenido

Int	ntroducción			
Sei				
I.	Diagnóstico de la dependencia	6		
	Fortalezas	ϵ		
	Debilidades	9		
	Oportunidades	10		
	Amenazas	10		
II.	Planeación	11		
	Misión, visión al 2021.	11		
	Objetivos generales	12		
	Líneas de acción.	13		
	Eje I. Liderazgo académico	13		
	Eje II. Visibilidad e impacto social	14		
	Eje III. Gestión y gobierno	15		
	Metas de la dependencia al 2021.	16		
III.	Seguimiento y evaluación	20		
	Cronograma	21		
	Referencias y bibliografía.	22		
	Siglario	22		

Introducción

La Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria presenta su Plan de Desarrollo de la Dependencia (PLADE) para el periodo 2017- 2021, el cual fue elaborado en conjunto con los directores de los grupos artísticos adscritos (Nematatlín y Orquesta Tradicional Moscovita) y su enlace académico, con el objetivo de incrementar el desarrollo de la dependencia de manera congruente, factible y con calidad en sus funciones artísticas, docentes, de difusión y extensión de la cultura, mediante el establecimiento y cumplimiento de metas a corto y mediano plazo, optimizando recursos, así como cumpliendo con los lineamientos institucionales de transparencia y rendición de cuentas, tal como se fundamenta en los Artículos 4 (Fracción III) del Estatuto General; 2 (Fracción III), 3 (fracciones I y III), 7 y 25 (Fracción I), del Reglamento de Planeación; y en el Artículo 10 (Fracción VII) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información. Del mismo modo, se ha previsto la participación y cumplimiento de la dependencia en los programas institucionales de educación, gestión, vinculación con los sectores gubernamental, productivo y social, la internacionalización, la equidad de género, el programa de salud integral y el sistema universitario de gestión integral del riesgo.

Atendiendo a estos objetivos y programas institucionales, el presente proyecto ha sido elaborado en tres líneas, de acuerdo al Plan de Trabajo Pertenencia y Pertinencia 2017-2021 y al Plan General de Desarrollo 2025: 1) Liderazgo académico: para dar continuidad y fortalecimiento a las funciones de difusión de la cultura y a la actividad docente, participando con calidad en la formación integral del estudiante; el fomento y continuidad a la formación de grupos artísticos estudiantiles; fortalecimiento de la planta académica con calidad a través de mantener el trabajo de profesionalización y elevación de grado académico de sus integrantes; 2) Visibilidad e impacto social: a través del fortalecimiento de la vinculación con el entorno mediante la producción de nuevos espectáculos de los grupos artísticos y continuar con calidad la labor universitaria de difusión de la cultura, las manifestaciones artísticas y tradicionales. Esta actividad nos permitirá al mismo tiempo la sostenibilidad financiera mediante la comercialización de los grupos artísticos; y 3) Gestión y gobierno: para trabajar

de manera responsable y transparente y se buscará optimizar la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.

Semblanza

La Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria fue creada en 1980 al descentralizarse las actividades en este ámbito de nuestra Casa de Estudios, teniendo como Unidad Responsable la Vicerrectoría Veracruz. Desarrolla su actividad bajo las políticas establecidas por la Dirección General de Difusión Cultural con el objetivo de fortalecer y articular las tareas, programas y actividades de los grupos artísticos con sede en esta región, colaborando a difundir con la mayor amplitud posible los valores culturales, particularmente los artísticos, fortaleciendo su tradición a fin de contribuir a la formación integral de los estudiantes.

A partir de su creación se integró la Orquesta de Música Tradicional Moscovita, fundada por Pedro Domínguez Castillo, director de la misma hasta 1989. Está formada por 13 académicos, un Director Artístico: Jorge Javier Amieva Méndez, y dos trabajadores de confianza; el grupo musical Nematatlín, dirigido por Salvador Peña Cadeza y formado por 11 músicos, dos bailarines y un enlace académico; y el Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, integrado por 30 jóvenes becarios estudiantes de las diferentes facultades de la región, dirigido por Mario Cabrera Salgado; grupo que es acompañado musicalmente por Nematatlín en todas sus presentaciones y programas. Dada la demanda y con motivo de satisfacer el acompañamiento musical en diversos programas y espectáculos, Nematatlín se seccionó en jarocho, norteño maderas y huasteco.

Laboran en esta dependencia un total de 74 personas, quedando plasmado en la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana como 3 dependencias: Coordinación Regional de Difusión Cultural, teniendo como unidad responsable a la Vicerrectoría; Nematatlín a quien se integra el Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz y Orquesta Tradicional Moscovita, teniendo como unidad responsable a la Dirección General de Difusión Cultural; con la actividad principal de promover, fomentar y rescatar la música tradicional, el son jarocho y la danza folklórica.

Desde su nacimiento esta dependencia pasó por diversas denominaciones: Departamento de Actividades Estéticas, Instituto de Investigación y Creación Artística, Dirección de Difusión Cultural, Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, Área Académica de Artes campus Veracruz. Actualmente y desde septiembre de 2013 es nuevamente Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria; pero su misión y vocación siempre han sido las mismas: gestionar, administrar, fortalecer, promover y difundir las actividades de los grupos artísticos.

En los orígenes de la dependencia existieron otros grupos artísticos más, como la Orquesta Sinfónica de Veracruz, el Coro Universitario de Veracruz, integrado también con becarios, y el Taller de Danza Contemporánea, desapareciendo estos hasta quedar únicamente los dos grupos artísticos que a la fecha vienen desarrollando su actividad de difusión de la cultura a través de espectáculos, conciertos didácticos y espacios universitarios, por mencionar algunas.

En 2009, por Acuerdo Rectoral, se da formalmente el proceso de academización y se fusionan los grupos artísticos al Área Académica de Artes, desarrollando los ejecutantes a partir de entonces actividad de enseñanza, para lo cual se capacitaron en el diseño de experiencias educativas y tutorías para la apreciación artística y de este modo atender a estudiantes de todos los programas educativos; una actividad que no era nuestra función principal, combinando así la docencia y ejecución artística.

Al paso de 4 años y considerando que, "al ser una de las grandes fortalezas institucionales y una de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana", debía recuperarse la labor de difusión de la cultura, a la cual competen actividades de los grupos artísticos, así como la difusión del arte, la ciencia y la extensión de los servicios de esta institución, se separan nuevamente las actividades de Difusión Cultural del Área Académica de Artes. Volvemos a

nuestra actividad principal, pero manteniendo la participación en los programas educativos en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL). Cabe mencionar que desde un inicio, dicha actividad se realiza como parte de la carga laboral de los ejecutantes.

En el desarrollo de nuestra actividad de difusión cultural se solicitó un espacio universitario para la construcción de una galería de arte y dar continuidad a las exposiciones que desde muchos años antes se venían presentando en diversas galerías de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, regularmente en espacios no institucionales, encontrando apoyo en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, quien nos cedió un espacio para el diseño de la Galería de Arte Contemporáneo, en la cual se ofrece un nivel artístico de calidad presentando a creadores con trayectoria nacional e internacional y alumnos sobresalientes en las artes visuales, a través de una programación de 6 exposiciones anuales y charlas con los artistas.

I. Diagnóstico de la dependencia

Matriz FODA

Fortalezas

Gracias al programa de descentralización de las funciones de la Universidad Veracruzana, se crea en 1980 la dependencia que se encargaría de Coordinar los grupos que dicha descentralización generó: Orquesta Tradicional Moscovita, Nematatlín y Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, cuya actividad abarca tanto el ámbito estatal y nacional como el internacional, teniendo como eje principal el rescate, preservación y difusión de la cultura regional y estatal principalmente, lo cual queda de manifiesto en su amplio repertorio y en sus grabaciones discográficas.

Dichos grupos atienden tanto a la comunidad estudiantil universitaria a través de conciertos didácticos, presentaciones en espacios institucionales y atendiendo solicitudes de las facultades e institutos de esta y otras regiones, como a la población en general mediante la

participación en actividades culturales y artísticas convocadas por dependencias gubernamentales, empresariales y privadas.

Además de los grupos, se sumó 1981 la instauración de los Talleres Libres de Arte: grabado, fotografía, tapiz, pintura y dibujo, baile sotaventino, diseño gráfico. Más tarde se incluyeron escultura, cerámica, teatro, danza contemporánea y en 1984 serigrafía, dependientes del Área Académica de Artes y con quien compartimos instalaciones a partir de 1987. Esta infraestructura artística nos ha permitido cumplir con el objetivo original de la dependencia y con uno de los principales compromisos de la Universidad Veracruzana: la preservación y difusión de la cultura. A ello hemos de agregar la distribución del conocimiento entre la población estudiantil de nuestra comunidad universitaria y el público en general.

Nos hemos convertido, en el caso del Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, en una escuela de instructores de danza folklórica que laboran en instituciones de educación básica y media superior del estado, dando a nuestros estudiantes universitarios una oportunidad más de formación y desarrollo laboral aunada a su carrera profesional.

Esta Coordinación ofrece cada periodo escolar tres experiencias educativas relacionadas con la danza lo que nos ha permitido renovar constantemente la plantilla de integrantes del Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz con estudiantes de las distintas facultades de la región.

Se atiende a un promedio de 1,500 estudiantes del MEIF anualmente mediante la oferta de 19 experiencias educativas que se imparten a través de 70 secciones en periodos escolarizados y 6 a 10 secciones en periodos intersemestrales. Esto indica un aumento en la atención al MEIF en casi un dos mil por ciento desde 2006, cuando iniciamos el trabajo docente frente a grupo por parte de los ejecutantes artísticos.

Dicha actividad docente nos da otra fortaleza, no sólo a la dependencia, sino a la región universitaria, ya que al tratarse de experiencias educativas artísticas, se coadyuva a la

formación integral de los estudiantes acercándolos a los beneficios que la experimentación artística aporta al individuo y a la sociedad: desarrollo de habilidades cognitivas, psicomotrices, solución creativa de problemas, autoconocimiento, confianza en sí mismos y desarrollo de trabajo colaborativo, además de aportar valores humanos y de convivencia en un entorno donde prevalecen los problemas familiares, económicos, políticos y de violencia.

Esta dependencia instauró y tiene a su cargo desde 2002 la Galería de Arte Contemporáneo ubicada en la USBI-Veracruz, teniendo una programación promedio de 6 a 7 exposiciones anuales de diversas disciplinas visuales, principalmente de artistas de la Universidad Veracruzana, la cual es visitada tanto por estudiantes como por público en general. Dicha actividad se complementa con una charla del artista expositor a un público mayoritariamente estudiantil asistente, como parte de nuestro programa de apoyo a su desarrollo integral.

En otra vertiente, la Coordinación Regional de Difusión Cultural y Ext. Univ., mantiene vinculación con instituciones de gobierno, empresas y asociaciones civiles que realizan diversas actividades culturales, destacando su relación con Tamsa, Tamsa A.C., Ayuntamiento de Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de la Cultura, Fomento Cultural de Veracruz, A.C., Centro de Convenciones y Exposiciones de Veracruz y Foro Boca, participando en la organización y realización de programas culturales y artísticos; ya sea directamente o proporcionando asesoría en actividades de dicho ámbito cuya sede es la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.

Estar ubicados en el primer puerto de América y ser parte del centro histórico de la ciudad, lo que permite al estudiante trabajar en un entorno lleno de historia y conocer su pasado. Nos permite estar más cerca de las otras regiones universitarias para llegar a ellas con mayor frecuencia.

La atención docente a estudiantes universitarios nos permite incrementar significativamente nuestra labor de difusión de la cultura y creación de la misma, especialmente la regional,

promoviendo de esta manera un mayor sentido identitario, el gusto, valoración y respeto por la cultura tradicional.

El contar con la Galería de Arte Contemporáneo igualmente nos permite incidir en el desarrollo del gusto y disfrute de las artes visuales y el trabajo de los artistas de nuestra época entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Debilidades institucionales (principales problemas detectados) y acciones para superarlas

Falta de certeza jurídica y libertad de funciones educativas y culturales acordes a las necesidades sociales de la región Veracruz, ya que dependemos actualmente de dos unidades responsables: Dirección General de Difusión Cultural, en lo referente a los grupos artísticos; y la Vicerrectoría región Veracruz, en cuanto a la Coordinación Regional de Difusión Cultural, dependencia considerada en la Ley orgánica pero no establecida en ningún organigrama, esta indefinición no permite establecer mayores vínculos con instancias culturales oficiales, aunado a la falta de un nombramiento formal del titular de dicha dependencia.

La asignación de recursos económicos que permitan a los grupos artísticos realizar grandes producciones, grabaciones, giras por las otras regiones que les den oportunidad de difundir nuestra actividad al resto de la comunidad universitaria situada en otros campi. La acción principal que se ha implementado es la comercialización de los mismos, lo que nos ha llevado a lograr una mayor difusión de nuestro quehacer y atraer recursos a la Institución, pero los trámites actuales para atender solicitudes de terceros hace que perdamos la oportunidad de mostrar nuestra fortaleza cultural.

Falta de cursos de capacitación para personal de producción para las labores de tramoya, audio, iluminación, montaje de obra artística, etc., los cuales se van formando sobre la marcha

de manera empírica, impidiéndonos esta situación montar espectáculos de mayor calidad, aun

cuando contamos con ejecutantes artísticos de primer nivel.

Oportunidades (del entorno) y acciones para afianzarlas

Hacer la gestión necesaria para establecer certeza jurídica y a futuro la creación de un Centro

de Arte y Cultura en la región.

Hacer la gestión necesaria para tener fondos para realizar producciones artísticas y culturales,

grabaciones, festivales.

Gestionar cursos de capacitación ante entidades externas e internas para el personal técnico

que realiza actividades de producción.

Amenazas (del entorno)

Estar supeditados a la participación y apoyo económico de los directores de las facultades para

realizar más actividades para los estudiantes en sus espacios.

Falta de compromiso de las Facultades en cuanto a la asignación formal de espacios que nos

otorgan para impartir clases y otras actividades como charlas y conciertos didácticos.

La falta de convenios con medios de comunicación masiva para la promoción de eventos

culturales dirigidos a público conformado por adultos mayores hace que no logremos nuestro

objetivo de atender a mayor número de público. Cabe mencionar que se realiza difusión a

través de redes sociales y páginas electrónicas, pero éstos sólo los consulta una parte de la

población, especialmente los jóvenes, quedando relegada la población de adultos mayores.

Pág. 10

Universidad Veracruzana Plan de Desarrollo de las Dependencias

II. Planeación

Misión y visión

Misión

La Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, como parte de la estructura administrativa de la Universidad Veracruzana, cumple con la misión de planear y dar continuidad a las tareas de difusión, extensión y creación de la cultura, vinculándola con la docencia a través de la implementación de Experiencias Educativas (EE) del Área de Elección Libre (AFEL) y Tutorías para la Apreciación Artística (TAA).

Sus principales áreas de actividad son las de organizar y coordinar los programas de creación y recreación de los grupos artísticos universitarios con sede en la región Veracruz, difundir la obra de los artistas universitarios; contribuir al desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes mediante la adquisición de actitudes y valores brindando una educación integral, pertinente y de calidad. Así mismo, retribuir a la sociedad los conocimientos que generan y aplican las entidades académicas y los que adquieren los recursos humanos que forman, en atención a las necesidades y expectativas de la población. Coadyuvar a la preservación de los valores culturales, a la difusión de la cultura y el arte local, estatal, nacional y universal.

Visión al 2021

La Coordinación Regional de Difusión Cultural es una entidad administrativa que forma parte del Centro de Arte y Cultura junto con Taller Libre de Artes y el Centro de Iniciación Musical Infantil, de calidad reconocida, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, que contribuye de manera planificada, sustentada y reglamentada a la promoción de la cultura, el arte y la creatividad, la extensión de los servicios y al desarrollo integral del estudiante, de acuerdo al Plan de Trabajo Estratégico institucional "Pertenencia y pertinencia", así como a los lineamientos federales enmarcados en el actual Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios aprobado por la ANUIES, con políticas que permitan el trabajo en red. Promueve la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad

cultural, la vinculación con organismos e instituciones culturales estatales nacionales e internacionales, iniciativa privada y sociedad en general, así como los principios de transparencia y rendición de cuentas, dando sustentabilidad a sus actividades y fortaleciendo su infraestructura a través de un Proyecto Operativo Anual (POA) Autofinanciable combinado con el apoyo institucional, que nos permite mantener e incrementar la calidad del soporte técnico requerido por los grupos artísticos para sus funciones académicas, culturales y artísticas, así como para la necesaria capacitación de nuestro personal técnico y administrativo.

Contribuye con la misión institucional de mantener el liderazgo en el campo de la cultura y la creación artística, así como "la articulación de la ciencia, el humanismo y las artes como única vía para el enriquecimiento del espíritu de los seres humanos".

Objetivos generales

- 1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes universitarios a través de la docencia, el trabajo académico colaborativo y ampliar la participación de la comunidad universitaria y sociedad en general en la actividad cultural y artística que ofrecemos.
- Consolidar los procesos de innovación académica, elevación del perfil académico de integrantes de los grupos artísticos y sentar las bases para el desarrollo de trabajos de investigación.
- 3. Fortalecer y potencializar la vinculación, el impacto social y la sostenibilidad financiera a través de la actividad artística de los grupos y talleres libres de arte.
- 4. Consolidar una cultura de gestión responsable, legalidad y transparencia en la dependencia y grupos artísticos adscritos a ella, así como la participación en las actividades institucionales de transversalidad.

Líneas de acción

Eje I. Liderazgo académico

1. Oferta educativa de calidad

Líneas de acción:

- 1.1 Diversificar la oferta educativa del AFEL a través de dos experiencias educativas y dos Tutorías para la apreciación artística en modalidad virtual para disminuir el rezago de los estudiantes en esta área.
- 1.2 Consolidar la oferta del AFEL en al menos 15 espacios disponibles en las facultades, para facilitar a los estudiantes cursar estas experiencias educativas en su entidad de adscripción.

2. Planta académica

Líneas de acción:

- 2.1. Garantizar que la contratación y permanencia del personal artístico-académico se lleve a cabo a través de procesos de selección y evaluación institucionales, con énfasis especial en su capacidad y experiencia profesional como ejecutantes de música y danza tradicional, popular y folklórica, de acuerdo a las necesidades de los programas de los grupos artísticos Orquesta Tradicional Moscovita, Nematatlín y Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, cuya fortaleza radica en el rescate, preservación y difusión de nuestras tradiciones, lo cual no se enseña en escuelas superiores de danza y música.
- 2.2. Consolidar los procesos de innovación y capacitación artística y académica, así como la elevación del perfil académico de integrantes de los grupos artísticos.

3. Apoyo al estudiante

Líneas de acción:

3.1 Ofertar todas las experiencias educativas del AFEL en la preinscripción, incrementar y diversificar la oferta con al menos 40 secciones en periodo escolarizado y 10 en periodo intersemestral.

- 3.2 Coadyuvar al programa institucional de prevención de consumo de drogas a través de 1 ciclo anual de charlas en el marco del programa Martes en la Ciencia y un ciclo anual con temas de interés y relevancia para la formación de los estudiantes.
- 3.3 Participar en el fortalecimiento del Programa Transversa a través de los enlaces de la dependencia que promuevan los temas de dicho programa con 2 charlas anuales de sustentabilidad, 2 de equidad de género e inclusión, 2 derechos humanos, 2 sobre arte y creatividad y realización de 1 feria de la salud en las instalaciones de la dependencia.

Eje II. Visibilidad e impacto social

4. Vinculación y responsabilidad social universitaria

Líneas de acción:

- 4.1 Crear el Centro de Arte y Cultura para descentralizar las actividades culturales y artísticas con la finalidad de articular las actividades y funciones de las 3 dependencias: Talleres Libres de Arte, Centro de Iniciación Musical Infantil y Difusión Cultural para generar mayor impacto cultural y que la sociedad reconozca la fortaleza artística, cultural y de extensión de los servicios atendiendo a la población más vulnerable y contribuir al desarrollo de una mejor sociedad.
- 4.2 Retomar convenios de colaboración que nos permitan incrementar nuestra planta física para ampliar con calidad la atención a estudiantes.
- 4.3 Conservar y fortalecer la relación y aprovechar las alianzas estratégicas que se tiene con organismos dedicados a la promoción del arte, la cultura, la divulgación científica otros programas transversales de la Universidad Veracruzana y hacer uso de los convenios de colaboración establecidos por la Universidad Veracruzana con otras universidades, instituciones educativas, de gobierno, sociales e iniciativa privada a nivel regional, nacional e internacional.
- 4.4 Realizar proyectos artísticos de teatro y décimas jarochas, sobre educación ambiental y concientización ecológica, que tengan impacto en la sociedad.
- 4.5 Fortalecer y ampliar nuestras actividades de difusión de la cultura a través de exposiciones, conciertos, conferencias, entre otros.

4.6 Mantener la participación de la dependencia en educación continua con cursos anuales de música, especializados en trompeta y trombón.

5. Internacionalización e interculturalidad.

Líneas de acción:

- 5.1 Hacer uso de convenios existentes con instituciones de educación superior internacional para la realización conjunta de programas culturales y artísticos a través de los cuales los grupos artísticos con sede en esta región tengan presencia.
- 5.2 Renovación y producción de espectáculos culturales y artísticos.
- 5.3 Promover la presencia internacional de los grupos artísticos con sede en esta región.
- 5.4 Gestionar cursos de inglés a los ejecutantes como parte del programa de internacionalización del currículum.

Eje III. Gestión y gobierno

6. Gobernanza universitaria

Líneas de acción:

- 6.1 Generar un ambiente laboral sustentado en los valores y principios universitarios y una cultura de legalidad y transparencia.
- 6.2 Proponer estrategias para la simplificación administrativa en el caso de comprobación de viáticos de ejecutantes considerando la frecuencia y número de ejecutantes lo que redunda en una excesiva realización de trámites y gasto de insumos.

7. Financiamiento

Líneas de acción:

7.1 Optimizar y hacer uso racional de los recursos asignados a la dependencia y trabajar por la consecución de recursos por comercialización de grupos artísticos, proponiendo cuotas de recuperación más acordes a la realidad económica. 8. Infraestructura física y tecnológica

Líneas de acción:

8.1 Procurar el mantenimiento al edificio que alberga la dependencia.

Metas de la dependencia al 2021

Durante el periodo de trabajo rectoral anterior la Coordinación Regional de Difusión Cultural

y Extensión Universitaria trabajó de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Dependencia

presentado para el mismo ejercicio, cumpliendo en tiempo y forma con las metas allí

establecidas.

Considerando el trabajo ya realizado, los alcances del mismo y las necesidades institucionales,

regionales y sociales, así como los lineamientos del nuevo Plan de Trabajo Universitario 2017-

2021, se establecen las siguientes metas para el presente periodo de trabajo:

1. Incrementar de un 13% a un 20% la atención a estudiantes del MEIF región Veracruz a

través de la ampliación de la oferta de experiencias educativas y secciones del AFEL y 15

Tutorías para la Apreciación Artística por periodo escolar y ampliar la atención a otras

regiones universitarias a través de dos EE y dos TAA en modalidad virtual.

2. Consolidar el compromiso con las facultades de la región para garantizar el uso de al menos

15 espacios en las mismas para impartir EE y TAA.

3. Atraer nuevos académicos para el relevo generacional con perfiles acordes a la función

artística de rescate, preservación y difusión de la cultura tradicional y popular de los grupos

artísticos, así como para el desempeño docente en el mismo ámbito.

4. Consolidar los procesos de innovación académica a través de la capacitación y

actualización pedagógica y/o disciplinar y la elevación del perfil académico de integrantes

de los grupos artísticos. En 2018 se cuenta con 8 integrantes con licenciatura. La meta para el 2021 es que 16 integrantes cuenten con dicho grado académico, 6 con maestría y al menos 2 cursando doctorado. Ello nos permitirá sentar las bases para el desarrollo de trabajos de investigación en la dependencia.

- 5. Ofertar desde el proceso de preinscripción en línea 40 secciones del AFEL en periodo escolarizado y 10 en periodo intersemestral.
- 6. Realizar dos ciclos anuales del programa de divulgación científica, tecnológica y humanista Martes en la Ciencia, dedicando un ciclo a prevención de drogas y un ciclo a otros temas de interés y relevancia para la formación de los estudiantes.
- 7. Fortalecer el Programa Transversa a través de los enlaces de la dependencia con la realización de dos charlas anuales de sustentabilidad, dos de equidad de género e inclusión, dos de derechos humanos, dos sobre arte y creatividad y realización de una feria de la salud en las instalaciones de la dependencia.
- 8. Descentralizar la Coordinación Regional de Difusión Cultural y los grupos artísticos adscritos: Orquesta Tradicional Moscovita, Nematatlín y su adscripción del Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz; así como del Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) y Taller Libre de Artes región Veracruz, con el objetivo de integrarlos en un Centro de Arte y Cultura, vinculado y dependiente de la Vicerrectoría
- 9. Incremento de planta física con un salón de danza a través de un proyecto de participación bilateral (PAICE), en caso de contar con la autorización para aportación de la contraparte por parte de la Universidad Veracruzana.
- 10. Fortalecer entre el personal de la dependencia y grupos artísticos la responsabilidad social a través de la participación activa en programas y actividades de vinculación, gestión, internacionalización, equidad de género, el programa de salud integral y el sistema universitario de gestión integral del riesgo, así como la divulgación científica.

- 11. Consolidar la formación de 3 grupos artísticos estudiantiles de danza, coro y teatro, así como atender las propuestas culturales y artísticas de los alumnos de la región ofreciéndoles espacios para su presentación y facilidades para la participación en festivales universitarios, así como el montaje de espectáculos enfocados a sustentabilidad y medio ambiente.
- 12. Fortalecer y ampliar nuestras actividades de difusión de la cultura manteniendo la programación bimestral de la Galería de Arte Contemporáneo (6 exposiciones anuales), la programación de conciertos didácticos (20 conciertos anuales), 6 muestras de artes escénicas música, danza y teatro y 2 de música y danza en periodo intersemestral, programación de 2 ciclos anuales del programa Martes en la Ciencia, con 10 charlas cada 1 de divulgación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, el programa Jueves en el Lago (10 presentaciones artísticas anuales), 1 programa de 5 conciertos para niños en el mes de abril, programación de Nematatlín con 5 conciertos alusivos a fiestas tradicionales y programación de Orquesta tradicional Moscovita en en plazas públicas, son en el callejón, recordando a Lara.
- 13. Consolidar nuestra oferta de educación continua con dos cursos anuales especializados en música.
- 14. Fortalecer y potencializar la vinculación, el impacto social y la sostenibilidad financiera a través de la actividad artística de los grupos universitarios mediante su comercialización con el apoyo de la Vicerrectoría como órgano rector del Centro de Arte y Cultura.
- 15. Invertir en la producción del espectáculo Esencia y Consecuencia en el que participan los grupos artísticos universitarios Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz y Nematatlín con los grupos independientes Danzas Españolas Elba Cena y Alhambra para presentarlo en diversos foros de importancia cultural e histórica, en el marco de la celebración de los 500 años de la fundación de Veracruz, considerando su temática de encuentro de los 2 mundos.

16. Fortalecer la gestión con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la participación de nuestros grupos artísticos a través de la embajadas de México en el mundo, haciendo presencia por lo menos 2 veces al año en distintos países.

17. Impulsar el dominio del idioma inglés entre los integrantes de los grupos artísticos de la región.

18. Fortalecer un ambiente laboral productivo y con valores, así como una cultura de gestión responsable, legalidad y transparencia en la dependencia y grupos artísticos adscritos a ella y lograr que al 2021 los grupos artísticos y esta Coordinación cuenten con sus reglamentos internos aprobados por Consejo Universitario.

19. Proponer estrategias para la simplificación administrativa en el caso de comprobación de viáticos de ejecutantes considerando la frecuencia y número de ejecutantes para evitar el gasto innecesario de insumos y abreviar el tiempo de gestión de estos procesos.

20. Optimizar y hacer uso racional de los recursos asignados a la dependencia.

21. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física y tecnológica de la dependencia.

III. Seguimiento y evaluación

Con el objetivo de verificar la factibilidad y avance de metas de este PLADE, se convocará trimestralmente a los directores de los grupos artísticos y su enlace académico para que

informen el estado de avance de metas del grupo artístico a su cargo en lo concerniente a los

ejes de trabajo I. Liderazgo académico y II. Visibilidad e impacto social.

Respecto al eje III. Gestión y gobierno, se dará seguimiento y se presentará informe en línea

de los avances de meta de los POA a cargo de la de la Coordinación Regional de Difusión

Cultural. Mensualmente se elaborará un informe de actividades artísticas, de difusión y

extensión de la cultura, el cual se enviará a la Dirección General de Difusión Cultural, en tanto

no se cree el Centro de Arte y Cultura, una vez en funcionamiento dicho centro, el informe

mensual se dirigirá a la Vicerrectoría y a las autoridades que lo requieran. Todo lo anterior

permitirá la elaboración de un informe anual cuantitativo y cualitativo.

Administrativamente se realiza el seguimiento y evaluación de ingresos y egresos conforme a

mecanismos y políticas institucionales, buscando la optimización de los recursos y el

cumplimiento de las metas aquí expuestas. Cada semestre se contrastará el avance de metas

con los del semestre anterior a fin de evaluar y continuar el proyecto o modificar las acciones

en caso necesario para alcanzar las metas establecidas.

Para conocer el impacto social e institucional de nuestras actividades, se utilizarán diversos

formatos que nos permitan medir la opinión tanto en redes sociales como in situ. Dichos

formatos serán diseñados durante el primer semestre de 2018.

En el caso de los proyectos de actualización profesional y fortalecimiento de la planta

académica, se solicitará semestralmente evidencias a los integrantes de los grupos artísticos

de los avances realizados como constancias de estudios, diplomas de cursos, etc. Participarán

institucionalmente en la elaboración anual y de forma individual de un Plan de Trabajo

Académico, mismo que al concluir el año deberán autoevaluar.

En su informe anual, la Coordinadora dará cuenta del avance de las metas propuestas.

Pág. 20

Cronograma

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia								
Eje	Programa	Objetivos	Acciones	Metas						
estratégico	estratégico	generales		Meta	2017*	2018	2019	2020	2021	
	1.		1.1	1		20%	40%	80%	100%	
	Oferta educativa de calidad	1	1.2	2	40%	70%	100%			
l.	2. Planta académica	0	2.1	3	20%	40%	60%	80%	100%	
Liderazgo	Planta academica	2	2.2	4		20%	40%	70%	100%	
académico	3. Apoyo al		3.1	5			30%	60%	100%	
		3	3.2	6	20%	40%	60%	80%	100%	
	estudiante		3.3	7	20%	40%	60%	80%	100%	
	4.	4	4.1	8	30%	60%	80%	100%		
	Vinculación y responsabilidad		4.2	9			30%	70%	100%	
			4.3	10	20%	40%	60%	80%	100%	
II.	social		4.4	11	20%	40%	60%	80%	100%	
Visibilidad	pacto 5.		4.5	12	20%	40%	60%	80%	100%	
e impacto			4.6	13	20%	40%	60%	80%	100%	
social		5	5.1	14		25%	50%	75%	100%	
	Internacionalización		5.2	15	20%	40%	60%	80%	100%	
	e interculturalidad		5.3	16		20%	40%	70%	100%	
			5.4	17		20%	40%	70%	100%	
	6.	6	6.1	18	20%	40%	60%	80%	100%	
III.	Gobernanza universitaria		6.2	19	20%	40%	60%	80%	100%	
Gestión y Gobierno	7. Financiamiento	7	7.1	20	20%	40%	60%	80%	100%	
	8. Infraestructura física y tecnológica	8	8.1	21	20%	40%	60%	80%	100%	

Referencias y bibliografía

Ladrón de Guevara, S. (2018). Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Pertenencia y Pertinencia. Documento electrónico recuperado el 9 de abril de 2018 en URL: https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf

- Universidad Veracruzana. (2018) Estatuto General. Documento electrónico recuperado el 9 de abril de 2018 en URL: https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/02/Estatuto-General-022018.pdf
- Universidad Veracruzana. (1996) Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado el 9 de abril de 2018 en URL: https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana.pdf
- Universidad Veracruzana. (2000) Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado el 9 de abril de 2018 en URL: https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Ley-de-Autonomia-Universidad-Veracruzana.pdf
- Universidad Veracruzana. (2008) Plan General de Desarrollo 2025. Documento electrónico recuperado el 9 de abril de 2018 en URL: http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf

Siglario

AFEL Área de Elección Libre

ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

CIMI Centro de iniciación Musical Infantil

EE Experiencias Educativas

FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

MEIF Modelo Educativo Integral Flexible

PAICE Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados

PLADE Plan de Desarrollo de la Dependencia

POA Proyecto Operativo Anual

SNC Sistema Nacional de Creadores

TAA Tutorías para la Apreciación Artística

TAMSA Tubos de Acero de México

USBI Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información

Participaron en la elaboración de este

Plan de Desarrollo de la Dependencia:

Ana Lilia Saldaña Ortiz

Ma. Ysabel de los A. Ramírez Hernández

Salvador Peña Cadeza

Héctor Luis Ochoa Reyes

Jorge Javier Amieva Méndez

Roberto Martín Vázquez Cruz

H. Veracruz, Ver. Mayo de 2018